

FRANCISCO MARROQUÍN: EL EMPRENDEDOR. EL HEROE. EL PRECURSOR

José Antonio Romero Herrera

El obispo Francisco Marroquín nació en Santander, provincia situada en el norte de España el año de 1499¹. Completó su formación sacerdotal en la Universidad de Huesca obteniendo sendos títulos de licenciatura en Filosofía y Teología por esa casa de estudios, preparación que le capacitará para ejercer el profesorado en la Universidad de Osma². Si familiarmente fue educado en la hidalguía de la persona honorable que hace de la verdad y la decencia una de sus mayores virtudes, a nivel de enseñanza superior lo fue en el humanismo renacentista español, digno heredero de aquella vertiente del derecho romano conocida como derecho de los pueblos (*Ius Gentium*), de cuya aplicación tan necesitado estaba el Nuevo Mundo para proteger a los nativos del continente recién conquistado frente a la agresión de una guerra injusta, del despojo de sus propiedades, lo mismo que del desprecio de su dignidad por el sometimiento a esclavitud³. Las ideas y el carácter del joven sacerdote no pasan inadvertidas al obispo de Osma, que lo invita unirse a su equipo de colaboradores, entre quienes figura el franciscano Juan de Zumárraga. Ambos acompañarán a monseñor García de Loaisa, asesorándole en sus visitas al emperador que lo tiene como confesor y consejero, a través de las ciudades de Aranjuez, Barcelona, Madrid y Toledo⁴. De la comodidad de una brillante carrera eclesiástica como asesor del presidente del Consejo de Indias, Zumárraga arranca a Marroquín llevándole en 1527 como asistente en el cargo para el que ha sido nombrado: miembro de la Audiencia del virreinato de la Nueva España (México)⁵. Tres años después, apenas instalado, el novel clérigo ve puesta de nuevo a prueba la prioridad de la propagación de la fe por encima de cualquier consideración terrena de ocupar cargo alguno de prestigio, al recibir del adelantado Pedro de Alvarado el ofrecimiento del modesto curato de la ciudad de Santiago en el valle de Almolonga⁶.

§1. Cura de la primera ciudad de Santiago (Ciudad Vieja)

No debería causar el más mínimo asombro que un guerrero ambicioso y cruel como Alvarado hubiese convencido a don Francisco Marroquín que lo siguiese hasta un páramo distante cuatrocientas leguas, en virtud de que el papel más importante no

¹ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa de Francisco Marroquín*, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala 2006, 6; IDEM, *Marroquín y Las Casas. Una querrela histórica*, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala 2006, 4; VALPUESTA N., *El clero secular en la América hispana del siglo XVI* = Estudios y Ensayos 118, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2008, 140.

² Cf. PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa de Francisco Marroquín*, 6; IDEM, *Marroquín y Las Casas*, 4.

³ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa de Francisco Marroquín*, 6, 7; IDEM, *Marroquín y Las Casas*, 6.

⁴ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa de Francisco Marroquín*, 6.

⁵ Cf. PEREZ DE ANTON F., *op. cit.*, 7.

⁶ Cf. *ibid.*, 8.

recayó en la facilidad de palabra del aventurero que invitaba, cuanto en el ideal misionero del invitado⁷. Parte, pues, nuestro héroe en compañía del soldado hacia lo que solo es un decir al llamar ciudad un lugar que más bien consiste en un campamento militar situado en las faldas del volcán que hoy nombramos de Agua, pero que en lengua cakchiquel se dice *Hunahpú* (floresta o ramillete)⁸. En cualquier caso, pronto comprobaría con frustración el sacerdote santanderino la incontenible ansiedad de don Pedro por las correrías conquistadoras y su nula capacidad para establecer asentamientos permanentes de población⁹. De hecho, el primer campamento Alvarado lo fundó en Iximché (Tecpán) el 27 de julio de 1524, al que bautizó con el nombre de Santiago e inmediatamente dio posesión, obviamente sin aprobación canónica, como cura al padre Juan Godínez que hasta ese momento había ocupado el cargo de capellán¹⁰. Con el arribo de Marroquín se produjo, entonces, el relevo de las funciones desempeñadas por Godínez. No se crea que el cese de este último representó la pérdida de un beneficio para su persona, pues aunque el cabildo estaba obligado a pagarle ciento cincuenta pesos anuales por la responsabilidad asumida de la grey que se le confiaba, Marroquín nunca cobró porque jamás existió cantidad semejante para cubrir el monto¹¹. Al poner inmediatamente manos a la obra en la ingente tarea encomendada, el recién estrenado párroco, con el corazón estremecido, constata el trágico contraste entre la belleza natural del paisaje con el gobierno autoritario de un capitán que lo enrarece con el olor a pólvora impregnado del sudor y la sangre del indio sometido a la injusticia de la esclavitud. Sin recurrir a las confrontaciones estériles, el cura protege a los indios luchando contra el inicuo sistema de la encomienda que los esclaviza, pero libra la batalla con serenidad, prudencia y discreción que resulta más efectiva¹². En estas condiciones del clímax de las incongruencias reinantes recibe la designación de la corona española de Protector de los Indios, la misma que ordena al gobernador de estas tierras que los indios no conquistados sean reducidos al cautiverio y otorga al obispo del lugar la custodia del hierro con que se ha de marcar a los indios como práctica infame que forma parte del procedimiento. Los contornos de la esclavitud legalizada de los conquistadores cobran mayores visos de complicación para Marroquín que no solo asume la responsabilidad de vigilar que los hispanos no abusen del hierro para vender como esclavo a ningún aborigen libre, ejercicio que debe efectuar sin estar investido de la autoridad y el prestigio del episcopado, sino que la práctica se ve reforzada con la complicidad de las costumbres ancestrales de los pueblos mesoamericanos, cuyos dirigentes pagan tributo a los encomenderos con la entrega de adolescentes pobres y huérfanos que lavan el oro de los ríos¹³. Sea lo que fuere, el cura párroco pasa verdaderos apuros para distinguir entre nativos libres y esclavos. Así y todo sufre los

⁷ Cf. *ibid.*, 8-9; VALPUESTA N., *op. cit.*, 54.

⁸ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *La Iglesia en la Historia de Guatemala 1500-2000*, Artemis Edinter, Guatemala ⁵2011, 42; LUJAN MUÑOZ J., *Breve Historia Contemporánea de Guatemala = Breviarios Popular 552*, Fondo de Cultura Económica, México ⁴2016, 30.

⁹ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa de Francisco Marroquín*, 11, 13, 14.

¹⁰ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 40; LUJAN MUÑOZ J., *op. cit.*, 27.

¹¹ Cf. PEREZ DE ANTON F., *op. cit.*, 11.

¹² Cf. PEREZ DE ANTON F., *op. cit.*, 9, 11.

¹³ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Marroquín y Las Casas*, 6; VALPUESTA N., *op. cit.*, 55

problemas de conciencia de tener que ceder por ley el hierro sin la seguridad de la condición de los que haya que marcar. Sin vociferar contra los poderosos, lleva a cabo un silencioso pero inteligente por efectivo procedimiento de defensa y liberación de los más débiles de sus feligreses. Al recorrer a pie y en lomo de mula como misionero visita los poblados de la comarca con apenas el breviario y un pequeño maletín que contiene dos camisas, acompañado, eso sí, por un indio que hace de guía¹⁴. Por lo pronto, lo importante que cabe destacar es el hecho que levanta una encuesta en la que anota el número de indios esclavizados al mismo tiempo que los tributos que pagan los indios libres. La *matrícula*, tal fue el título que Marroquín dio a su documento, abarcaba además una descripción pormenorizada de las características del territorio. Con la información ya indicada del número de los habitantes, condición socio-económica y cuantía de los tributos que en oro, especias o esclavos pagaban a los dominadores, se dispuso del instrumento más eficaz para evitar los despojos, reducir la pesada carga tributaria y, sobre todo, liberar a las víctimas de la ominosa esclavitud; medida por la que pasaban a ser vasallos del emperador, lo que en teoría equivalía a recibir un trato semejante al de los campesinos de la península¹⁵. Todo lo anterior no supuso el descuido de la atención pastoral de sus coterráneos españoles, no obstante, imbuido de los ideales del humanismo renacentista, perfila para Guatemala la realidad en la que se pueda edificar la sociedad y el hombre nuevos que encarnen la convivencia étnica y cultural de integración e inclusión de indios, españoles y ladinos¹⁶. De lo que no dio muestras mínimas de preocupación nuestro personaje fue del cuidado que debía merecerle el estado de su salud, al consumir invariablemente en los tres tiempos de comida hojas de chichicaste que envolvía con maíz tostado, compartiendo con el resto una característica muy común entre los misioneros: precariedad del vestido, calzado, alimentación y el consiguiente padecimiento continuo de enfermedades¹⁷.

§2. Plenitud sacerdotal del primer obispo consagrado en América

En 1530, coincidiendo con la llegada de Marroquín, se erige la diócesis de Guatemala, siéndole ofrecida la titularidad de ordinario al clérigo Aceves el 31 de enero de 1531, dignidad que no acepta¹⁸. La historia se repite con el miembro de la Orden de Predicadores, fray Domingo de Betanzos, que prefiere la elección de superior de sus cofrades dominicos¹⁹. Una vez más se impuso el arrojo, el emprendimiento, pero especialmente el espíritu de servicio en la aceptación de Marroquín como primer

¹⁴ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa*, 11-12.

¹⁵ Cf. PEREZ DE ANTON F., *op. cit.*, 12, 16, 17; IDEM, *Marroquín y Las Casas*, 7. En tal sentido resultan sumamente irresponsables por carecer de completo fundamento las declaraciones del historiador alemán Hans Jürgen Prien al afirmar que “obispos [...] como Francisco Marroquín de Guatemala, en su mayoría poseían esclavos indios y encomiendas”, no acataron las *Leyes Nuevas* de 1542, siendo que nuestro insigne prelado se distinguió por el estricto cumplimiento de las mismas. Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 46; PRIEN H. J., *La Historia del Cristianismo en América Latina = El Peso de los Días* 21, Sígueme, Salamanca 1985, 168.

¹⁶ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa*, 21.

¹⁷ Cf. *ibid.*, 12.

¹⁸ Cf. LUJAN MUÑOZ J., *op. cit.*, 30; VALPUESTA N., *op. cit.*, 54.

¹⁹ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 45; VALPUESTA N., *op. cit.*, 54.

prelado y la creación de la diócesis como obispado de Guatemala, mediante las bulas correspondientes calzadas por el papa Paulo III el 18 de diciembre de 1534²⁰. Pese a que recibirá la consagración episcopal del propio obispo Juan de Zumárraga hasta el 20 de octubre de 1537, Marroquín además de ser el primer prelado ordenado en el continente, también se convierte en el obispo más joven de Indias²¹. Al instante hace valer sus dotes organizativas mostrando su talante civilizador al contraponer a la preocupante política de despoblación que practica Alvarado, generadora de inquietud y desasosiego, igual entre españoles que indígenas, una decidida voluntad de arraigo en la tierra que se traduce en la fundación de pueblos. El contraste no podía ser mayor²². En efecto, ya en enero de 1534, movido por la desmedida ambición de oro que no ha sido satisfecha con la conquista de los territorios de Centroamérica, el soldado extremeño prepara una expedición con el fin de apropiarse de los tesoros abundantes en el metal precioso de los que dispone el recién descubierto imperio inca²³. Se tiene conocimiento de que de los aproximadamente seiscientos cincuenta vecinos que vivían en Almolonga, el adelantado extrajo cuatrocientos cincuenta de ellos para enrolarlos en su aventura, los que sumados al doble de esa cantidad que tomó de naturales para formar con ellos fuerzas auxiliares, permiten al atento lector hacerse idea de la erosión demográfica que provocó a los habitantes del valle²⁴. Marroquín, por el contrario, con su apego a la tierra y su visión de echar raíces para plantar patria permanente se distingue, insisto, por la fundación de pueblos, por ejemplo, San Juan de Guatemala, hoy conocido como San Juan del Obispo, en tierras situadas en las faldas del volcán, pero muy próximas a Santiago y producto de una donación del cabildo municipal a la diócesis²⁵. La estrechez de miras de la política despobladora de Alvarado chocó con la política edificadora de altos vuelos de Marroquín hasta en el trazo de la catedral de modo que al amonestarle el militar que resultaba muy grande, el obispo respondió increpándole que algún día su tamaño quedaría corto aunque ya no lo vieran ni su señoría ni su ilustrísima²⁶. En su condición de sucesor de los apóstoles el obispo establece los cimientos institucionales de la Iglesia local al constituir el cuerpo colegiado que haría gobierno junto con él, conocido como cabildo catedralicio. Lo integró con los presbíteros Juan Godínez como deán o vicario, nombró arcediano a Francisco Gutiérrez de Peralta, Jorge de Medina fue el maestrescuela, confió el cargo de chantre a Martín Vejarano, delegó la responsabilidad de canónigo a Pedro Rodríguez y depositó la confianza de la tesorería en Francisco de

²⁰ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *l. cit.*; LUJAN MUÑOZ J., *op. cit.*, 40; PEREZ DE ANTON F., *op. cit.*, 12.

²¹ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., “La organización de la Iglesia en Centro América (Guatemala)”, en DUSSEL E. – CARDENAL F. (eds.), *Historia General de la Iglesia en América Latina VI. América Central*, Sígueme, Salamanca 1985, 83; IDEM, *La Iglesia en la Historia de Guatemala*, 46; LOPEZ BRUNI R., *Santiago de Guatemala*, Magnum Offset Printing, Hong Kong 2007, 13, 48; PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa*, 12; VALPUESTA N., *op. cit.*, 141.

²² Cf. PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa*, 12, 14; IDEM, *Marroquín y Las Casas*, 17.

²³ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *La Iglesia en la Historia de Guatemala*, 61; LUJAN MUÑOZ R., *op. cit.*, 30-31.

²⁴ Cf. PEREZ DE ANTON R., *Semblanza y loa*, 13.

²⁵ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Marroquín y Las Casas*, 17.

²⁶ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa*, 13.

Alegría²⁷. Si bien el obispado no anduvo ayuno de la participación en las capellanías de los sacerdotes seculares ni del esmerado cuidado de Marroquín porque sus clérigos dispusiesen de las prebendas y beneficios en calidad de curas en las parroquias, al extremo de solicitar directamente al emperador los compensara con remuneración congruente de promoción a cargos, los endémicos apuros para sostenerlos debido a los menguados recursos procedentes de los diezmos, determinaron tener que recurrir a la colaboración de institutos religiosos, principalmente dominicos, franciscanos y mercedarios para llenar las necesidades del trabajo misional²⁸. Precisamente con ese propósito en 1535 trae de Nicaragua a los dominicos Bartolomé de las Casas, Pedro de Angulo, Luis Cáncer y Rodrigo de Ladrada, quienes tienen el primer encuentro con él en Santiago-Ciudad Vieja en junio de 1536, oportunidad en la que Marroquín convierte a Las Casas en su brazo antiesclavista²⁹. Con esta comisión Bartolomé convence al poco antes nombrado por la Audiencia de México juez de agravios y gobernador de la provincia en sustitución de Alvarado, Alfonso de Maldonado, que los frailes entren pacíficamente en Tezulutlán (Tierra de Guerra), al mismo tiempo que la encomienda quede abolida, de suerte que sean los religiosos los intermediarios de la tutela y ningún colono pueda ingresar al territorio sin el consentimiento de Las Casas en el término temporal de un lustro³⁰. La capacidad de Marroquín de saber compartir con sus colaboradores la pesada carga de sus desvelos en ningún momento significó que dejara de asumir ejemplarmente la porción alícuota a la que con tanta devoción se dedicaba. Aprendió con gran dominio las lenguas quiché y cakchiquel que personalmente enseñó a los padres dominicos. Es más, escribió una gramática titulada *Arte para aprender los idiomas de Guatemala* y un catecismo en las lenguas referidas. Abrió una escuela de primeras letras, fundó el colegio de Santo Tomás en 1559, cuyo funcionamiento continuaron los frailes predicadores cuando el prelado falleció. Incluso dos meses antes de que ocurriera el fatídico deceso acompaña la solicitud al rey para que el colegio sea elevado a la categoría de universidad con la dotación monetaria que requería la fundación de sus cátedras, 20.000 pesos, más la entrega de unos terrenos en Jocotenango. Estas gestiones constituyen la antesala de lo que con el paso del tiempo se convertirá en la Universidad de San Carlos Borromeo³¹. Así y todo, paga en 1545 viaje a Las Casas ante la Corte con doble finalidad: que defienda los derechos de los aborígenes debido a los atropellos que les infieren los encomenderos y tramite el envío de cincuenta misioneros que contribuyan a desempeñar las tareas evangelizadoras de la diócesis de Guatemala³². Aprovecha el paso de fray Toribio de Benavente (popularmente conocido como Motolinía) por la ciudad, quien se había distinguido entre los franciscanos que misionaron la región oriental del país, o sea, Chiquimula, San Luis Jilotepeque, Asunción Mita y Quezaltepeque, para exhortar a los menores el

²⁷ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., “La organización de la Iglesia en Centro América (Guatemala)”, 84; IDEM, *La Iglesia en la Historia de Guatemala*, 55.

²⁸ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *La Iglesia en la Historia de Guatemala*, 55; PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa*, 15; VALPUESTA N., *op. cit.*, 25, 57, 222, 321, 366.

²⁹ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Marroquín y Las Casas*, 8.

³⁰ Cf. *ibid.*, 11.

³¹ Cf. *ibid.*, 17; IDEM, *Semblanza y loa*, 22; VALPUESTA N., *op. cit.*, 56, 141.

³² Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *La Iglesia en la Historia de Guatemala*, 46; PEREZ DE ANTON F., *Marroquín y Las Casas*, 16.

establecimiento de conventos desde los cuales pudieran propagar la fe cristiana los enviados para tal menester de estos religiosos³³. Con ocasión de su investidura episcopal acaecida, como se dijo, el 20 de octubre de 1537, Marroquín se traslada a México, allí dirige invitación a los mercedarios, quienes aceptan su solicitud de actividades pastorales con tal prontitud que lo acompañan en su retorno de la Nueva España³⁴. Durante su estancia en aquellas tierras tiene lugar el 30 de septiembre del mismo año una Junta de Obispos integrada por el consagrante Juan de Zumárraga, el consagrado Francisco Marroquín, contando también con la presencia del invitado obispo de Oaxaca, Juan López de Zárate. Después de intercambiar inquietudes y experiencias deciden escribir al monarca carta que contiene un informe en el que le hacen saber las dificultades enfrentadas a la hora de erradicar realmente la idolatría de los nativos; los problemas implicados por la facilidad con la que sacerdotes y religiosos se sustraen a la jurisdicción episcopal, razón por la cual muchos llevan una vida muy poco edificante con sus inmoralidades; la conveniencia de que mejor se les envíen religiosos ante las penurias para mantener a los clérigos seculares; recomiendan de modo apremiante la necesidad de reunir a los indios en pueblos o reducciones. Consideran que así están mejor protegidos del dominio de los encomenderos que los obliga a huir y vivir dispersos, asimismo podrán adoctrinarlos de forma más eficaz³⁵. A su vez se les proveería de lotes para la construcción de sus casas, acceso a fuentes de agua para el cultivo de terrenos comunales o ejidos. En fin, dispondrían de la posibilidad de aprender y ejercer oficios. Políticamente, además, podían organizar el gobierno local de los municipios³⁶. Por su parte, los blancos, salvo que fueran religiosos, no podían residir legalmente en los pueblos de indios. Los frailes se emplearon a fondo al echar mano de los recursos más ingeniosos con el objetivo de atraer a los naturales, desde valerse de los comerciantes para hacerles llegar obsequios como gestos amistosos, predicarles en los idiomas autóctonos, el uso de la música y las representaciones escénicas, danzas, procesiones para enseñarles cantos y oraciones³⁷. De ahí que cuando el obispo Marroquín reciba de Carlos V la directiva de que los religiosos se encarguen de convencer a los indios de concentrarse en pueblos no hará más que dar cumplimiento a una formalidad cuya práctica algunos miembros del episcopado como él podían legítimamente acreditar el mérito de su iniciativa³⁸. Las órdenes religiosas siguieron el modelo romano de ajedrez en el procedimiento de construcción de los pueblos, con plaza central, iglesia, ayuntamiento y religiosamente bajo la protección de un santo patrono al que se dedicaba festividad cuya preparación correspondía a las organizaciones llamadas cofradías, las que a pesar de girar en torno al culto cristiano que celebraban a lo grande, no dejaron de sufrir un sincretismo religioso de mezcla de elementos paganos con la doctrina católica, sin dejar de mencionar las extralimitaciones que experimentaron al adquirir atribuciones económicas y funerarias³⁹. Es importante

³³ Cf. BELDA PLANS J., *Grandes Personajes del Siglo de Oro Español*, Palabra, Madrid 2013, 95, 97; BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 56-57.

³⁴ Cf. LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 94.

³⁵ Cf. VALPUESTA N., *op. cit.*, 55-56.

³⁶ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *La Iglesia en la Historia de Guatemala*, 51.

³⁷ Cf. LUJAN MUÑOZ J., *op. cit.*, 35.

³⁸ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 50.

³⁹ Cf. LUJAN MUÑOZ J., *op. cit.*, 63.

agregar que en el sistema reticular que integraban los pueblos existía una estructura de asignación de tareas por medio de la cual de forma especializada cada uno producía pan, leche, verduras, flores o artesanías. El hecho es que después de todo en 1555, por lo tanto, unos pocos años antes de la muerte de Marroquín, existían 95 pueblos de indios, de los cuales los dominicos gestionaban 47, los franciscanos 37, los mercedarios 6 y el clero secular 5⁴⁰. Así las cosas, las órdenes religiosas asumieron el ministerio pastoral de la diócesis del siguiente modo: los dominicos atendieron espiritualmente Verapaz, El Progreso, Ixcán, Quiché, Petén, Izabal, extendiéndose hasta San Salvador, en el vecino El Salvador; los franciscanos misionaron Suchitepéquez, Retalhuleu, Santa Rosa, Escuintla, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, en El Salvador estuvieron activos en Sonsonate y San Salvador; a los mercedarios correspondió evangelizar San Marcos y, en parte, Huehuetenango⁴¹.

§3. Coordinador del traslado de la ciudad y gobernador de la segunda Santiago

Tonatiuh, sobrenombre con el que los indios se referían a Pedro de Alvarado comparándolo con el sol por ser pelirrojo y de radiante tez blanca, regresó de sus correrías expedicionarias por el sur cargado con la cruz de la derrota en 1535⁴². Había embarcado en Realejo (León, Nicaragua) y alcanzó Puerto Viejo en el Reino de Quito (Ecuador) el 31 de enero de 1534, con la desagradable sorpresa de que Diego de Almagro y Francisco Pizarro le tomaron la delantera. Transa en condiciones desventajosas que le obligan abandonar a los españoles e indígenas acompañantes lo mismo que a vender los navíos⁴³. Con el arribo a Guatemala intenta recuperar las pérdidas financieras de la desastrosa incursión en Ecuador, motivo por el que de buen grado acepta la propuesta de colonos de la región de Honduras de sofocar levantamientos y esclavizar a los nativos alzados. Alvarado aprovecha una cédula de excepción para Guatemala de las leyes contra la esclavitud que había conseguido tres años antes con que garantiza a los encomenderos de Santiago el monopolio de los lavanderos de oro hondureños, y para acallar las acusaciones de su práctica de despoblación funda en Honduras las Villas de San Jorge de Olancho, San Pedro de Puerto Caballos, Puerto Cortés, San Pedro Sula y Gracias a Dios⁴⁴. Tal es el malestar que la gestión del Adelantado provoca en las autoridades de la Audiencia de México que envían a Alonso de Maldonado como juez de agravios para que responda por sus actuaciones⁴⁵. Es el año 1536. Enterado de las decisiones del gobierno de la Nueva España, Alvarado se embarca hacia la península Ibérica. En los círculos palaciegos del emperador Carlos V sabe sacar provecho del secretario de su majestad Francisco de los Cobos, pues se trata nada menos que del tío de su primera esposa. Hace gala de su encanto de facilidad de palabra y de sus dotes diplomáticas para casarse en segundas

⁴⁰ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 64, 65.

⁴¹ Cf. *ibid.*, 55, 56.

⁴² Cf. *ibid.*, 62; LUJAN MUÑOZ J., *op. cit.*, PASTOR R., *Historia mínima de Centroamérica*, El Colegio de México, México 2016, 76, 77, 83, 92; PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa*, 15.

⁴³ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 61-62.

⁴⁴ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 62; PASTOR R., *op. cit.*, 91.

⁴⁵ Cf. PEREZ DE ANTON F., *op. cit.*, 16.

nupcias con su cuñada Beatriz de la Cueva. Consigue la nulidad del juicio pendiente que le ha hecho huir del nuevo continente y el reemplazo de la gobernación de Alonso de Maldonado, ya que recibe el nombramiento de Capitán General del Reyno de Goathemala⁴⁶. Como cima de los logros en la corte hispana a su regreso en 1539 se hace acompañar de cuatrocientas damas para casarlas con los colonos y conquistadores solteros de Santiago, desautorizando la promesa de la misma corona de reconocer los derechos de los hijos de español con mujeres de la estirpe dirigente autóctona (el propio Alvarado procreó dos hijos con la miembro de la nobleza Luisa de Xicontecatl, uno de los cuales fue la princesa Isabel), y echando por tierra el proyecto de mestizaje cultural y de sangre de Francisco Marroquín⁴⁷. Maldonado, que no era completamente trigo limpio que se diga, padecía las miserias nepotistas de Alvarado al extremo que contrajo matrimonio con una de las hijas de Francisco Montejo, gobernador de Yucatán, a quien también debía haberle seguido proceso en su jurisdicción; tuvo, sin embargo, el acierto, en ausencia de Alvarado, de implementar la reforma de las cargas tributarias que pesaban sobre los indios y que el prófugo, desobedeciendo las órdenes reales había resistido ejecutar. Para el efecto se sirvió de la matrícula ideada por Marroquín, mediante la cual los indios dejaban de ser esclavos de los encomenderos y pasaban a ser vasallos del emperador, una condición bastante parecida a la de los campesinos españoles. En 1537 los afectados por la medida vociferarán, no contra el gobernador interino, sino contra el obispo que ha viajado a México para su consagración episcopal, llenándolo de calumnias e improperios⁴⁸.

Como quiera que sea, Alvarado no era hombre para escarmentar de los fracasos, más bien su personalidad correspondía a quien está curtido por los reveses, porque ni bien desembarca en la gobernación ya cuenta con la aprobación imperial para, a través del Pacífico, abrir una nueva ruta a las especies procedentes de las islas Molucas y China⁴⁹. Naturalmente la nueva expedición implicaba sufragar ingentes gastos semejantes a la construcción de una flota de doce navíos artillados para equipar a un contingente de 550 soldados, cuyos recursos económicos y humanos detraerá con la mayor impunidad de la Capitanía General de Guatemala, en virtud de que el estar a cargo de la misma la desliga de la responsabilidad de rendir cuentas ante las autoridades de la audiencia de México. Es obvio que con los preparativos despobló una vez más el territorio de españoles e indios, provocando, sobre todo entre estos últimos, gran desasosiego, ya que en sus espaldas trasladaba la artillería triangulando las localidades de Puerto Caballos, Iztapa y Sonsonate⁵⁰. Zarpa, por fin, del puerto de Acajutla en septiembre de 1540 con dirección al puerto de Navidad en Jalisco en atención a la súplica del virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza, para ayudar a Cristóbal de Oñate, gobernador de Guadalajara, acosado por un levantamiento indígena. En el asalto al peñón de Nochistlán, al retirarse de forma desordenada su columna, un soldado resbaló junto con el caballo y cayó sobre el capitán que deslizándose por una pendiente resultó malherido

⁴⁶ Cf. *ibid.*, 18.

⁴⁷ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 38-39; PASTOR R., *op. cit.*, 92-93; PEREZ DE ANTON F., *op. cit.*, 14-15, 18.

⁴⁸ Cf. PASTOR R., *op. cit.*, 92; PEREZ DE ANTON F., *op. cit.*, 16, 17.

⁴⁹ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 62; LUJAN MUÑOZ J., *op. cit.*, 31.

⁵⁰ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 62; LUJAN MUÑOZ J., *op. cit.*, 31; PEREZ DE ANTON F., *op. cit.*, 18.

a causa de lo cual murió el 4 de julio de 1541⁵¹. El deceso fue conocido por el ayuntamiento de Guatemala hasta el 29 de agosto del año anteriormente indicado, mismo que en un acto extraordinario por insólito para la época de que una mujer ocupe un cargo tan importante, nombra como la primera persona de su género en el Nuevo Mundo, Gobernadora de la Provincia de Guatemala, a la viuda de don Pedro de Alvarado, doña Beatriz de la Cueva, la que a partir del día 9 de septiembre asume sus funciones calzando con la firma “La Sin Ventura”⁵². Fatídico presagio del desastre que se cierne sobre la ciudad dos días después al quedar anegada por el fango que descende del volcán Hunahpú luego de una lluvia pertinaz al que por ese motivo se le conocerá en adelante como volcán de Agua, y de un fuerte sismo. Entre las víctimas de los embates naturales se cuentan doña Beatriz y su séquito de damas de compañía⁵³. Una vez superados los forcejeos iniciales del cabildo de Santiago con el virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza, quien envió por segunda vez a Alfonso de Maldonado en calidad de gobernador interino, disposición que fue provisionalmente aceptada ante la amenaza de pérdida de bienes y con la protesta de que la audiencia de México carecía de jurisdicción para imponerle gobernador, el cabildo municipal designa al obispo Francisco Marroquín y al licenciado Francisco de la Cueva como autoridades del traslado de la ciudad al valle de Panchoy⁵⁴. El transitorio y supletorio gobierno de Marroquín representa el paso de la arbitrariedad del caudillismo al inicio civil de la institucionalidad. Tan pronto como el 22 de octubre de 1541 en sesión extraordinaria el cabildo municipal ordena, previamente oído su parecer, al ingeniero militar Juan Bautista Antonelli, realizar el trazo urbano del lugar que, por el estoicismo y voluntad ineludible de sus vecinos ante las adversidades de la naturaleza (erupciones, inundaciones, epidemias, pero sobre todo la furia de las fuerzas telúricas), como por su indómita resistencia a abandonarla, contraviniendo incluso la disposición real (al arzobispo Pedro Cortez y Larraz la oposición le costará el precio de la destitución) que la declaró “suelo proscrito”, ha sabido hacer honor al título que la casa de los Austrias le confirió el 10 de marzo de 1566 de “Muy Noble y Muy Leal Ciudad”⁵⁵. El traslado, naturalmente, no se realizó de inmediato; de hecho, la directiva del trazo de la ciudad la emite el ayuntamiento hasta el 22 de noviembre de 1542 y es con la celebración del cabildo del 10 de marzo de 1543 en el nuevo sitio que se oficializa el acto señalado. Litúrgicamente la solemnidad del *Corpus Christi* de ese año la población la festeja en el nuevo emplazamiento⁵⁶. Entre los pocos objetos emblemáticos que se logran rescatar del desastre de Almolonga y que son llevados a Panchoy se encuentra el escudo de armas de la ciudad de Santiago concedido mediante Real Cédula del 28 de julio de 1532, en el que el Apóstol aparece galopando sobre el valle limitado por tres volcanes⁵⁷. Siguiendo el modelo ajedrezado de cuadrícula en el valle de Panchoy, la ciudad se

⁵¹ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 62-63; LUJAN MUÑOZ J., *op. cit.*, 32; PASTOR R., *op. cit.*, 94; PEREZ DE ANTON F., *op. cit.*, 19.

⁵² Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 62; LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 13.

⁵³ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 62; LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 13-14.

⁵⁴ Cf. PASTOR R., *op. cit.*, 94.

⁵⁵ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 64; LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 14, 26, 38.

⁵⁶ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 64; LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 14, 26, 44.

⁵⁷ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 64; LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 13, 26.

dispone colocando en el centro la plaza. Gran relevancia de pastoral litúrgico-catequética, lo mismo que de profunda experiencia espiritual, cobró durante el siglo XVII la procesión de la octava de *Corpus Christi* que en ella culminaba con el máximo esplendor impregnado del sello entusiasta del Santo Hermano Pedro, secundado por el fervor de los vecinos, quien ostentaba el título de Alférez del Santísimo Sacramento, otorgado por el obispo Payo Enríquez de Rivera, y en cuya efemérides danzaba revoleando su capa amarrada a un asta con el acompañamiento de coplas entonadas en honor a Jesús Sacramentado⁵⁸. La manzana del costado oriental de la plaza fue destinada para la construcción de la catedral de Santiago y el Palacio episcopal. El obispo Marroquín dispuso demoler la catedral de Almolonga para reutilizar los materiales de la misma en la construcción de la nueva. Por el estricto cumplimiento de su ministerio episcopal sea en la oposición a los abusos de Cerrato, un nuevo gobernador, como por el incumplimiento de deberes del oidor Ramírez, estuvo en la antesala de conocer las palmas del martirio al sufrir sendos atentados en el interior del templo sede de su magisterio⁵⁹. En cuanto asentamiento del gobierno eclesiástico y civil de la capital del Reino de Guatemala, en el ala norte de la plaza se construyó el Palacio del Noble Ayuntamiento en el que también funcionó la cárcel, espacio que también compartió con el Portal de Nagüeras o de Cadenas⁶⁰. Con la orilla poniente de la plaza mayor colindaba el Portal de mercaderes. La magnificencia de la que con el paso del tiempo se convertiría en la tercera ciudad del continente, solo superada por México y Lima, requirió de una pujante actividad comercial, a juzgar por sus 11 plazas, además de la mayor, 22 fuentes públicas surtidas por manantiales de aguas cristalinas, amplias y rectas calzadas, vistosas alamedas como las del Calvario, Santa Lucía y Santa Rosa, elegantes caminos que partían de Jocotenango y el Arco, 24 majestuosos templos⁶¹. Media manzana sur del frente de la plaza fue ocupada por el Palacio de la Real Audiencia y la otra media manzana por la casa episcopal. La sede de la audiencia tuvo una azarosa historia. Primero funcionó como Audiencia de los Confines en la ciudad de Gracias a Dios en Honduras, que sesionó por primera vez el 16 de mayo de 1544. Como las gobernaciones de Guatemala y Nicaragua quedaron bajo su jurisdicción, se suprimió el cargo de gobernador. En 1548 se traslada a Santiago de Guatemala, permaneciendo en este lugar hasta 1560. Durante esta etapa ejercen la autoridad de manera colegiada el presidente con tres oidores más. A causa de los interminables desacuerdos, el rey separó a los oidores de sus cometidos de gobierno para que se desempeñaran exclusivamente como operadores de justicia⁶². El nuevo traslado que sufre en 1560 es a Panamá. Al desaparecer en 1563 la Audiencia de los Confines, se agregan a la de México las provincias de Chiapas, Soconusco, Yucatán, Guatemala y Verapaz; a la de Panamá se adhieren las de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Reinstalada como Audiencia de Guatemala en 1570, expande su edificación al comprar al obispado el predio que ocupaba la casa episcopal. Esta vez la audiencia comprende las provincias de Chiapas, Soconusco, Guatemala, Verapaz, Honduras, Nicaragua y Costa Rica⁶³.

⁵⁸ Cf. LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 39, 40.

⁵⁹ Cf. *ibid.*, 14, 49; PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa*, 21; IDEM, *Marroquín y Las Casas*, 17.

⁶⁰ Cf. LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 38, 44.

⁶¹ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 80; LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 54.

⁶² Cf. LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 42; LUJAN MUÑOZ J., *op. cit.*, 39.

⁶³ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 52; LUJAN MUÑOZ R., *op. cit.*, 39-40.

Entre los templos más imponentes, se levantó en 1543, a trescientos metros del vértice suroriental del trazo urbano inicial, el de San Francisco el Grande con su respectivo convento. Antes del traslado, los menores ya atendían en Almolonga el templo dedicado a la Inmaculada Concepción. Dado que la inundación no dañó las viviendas de los indígenas que las habitaban ni el sitio de culto al que asistían, resistieron todo intento de movilización, razón por la que los frailes continuaron el trabajo que ya se realizaba en Ciudad Vieja desde hacía tres lustros⁶⁴. Como quedó asentado páginas arriba, el trabajo apostólico franciscano por estos rumbos lo comenzaron las andanzas misioneras de fray Toribio de Benavente, alias “Motolinía” (el pobre) en 1528. El obispo Marroquín, que había solicitado la presencia de los seguidores del pobrecillo de Asís, cargó con los costos de la implementación de la casa de la Orden⁶⁵. Gracias al entusiasmo del Santo Hermano Pedro, el viejo templo de Almolonga cobró en el siglo XVII una importancia extraordinaria por la devoción a la imagen de la Inmaculada Concepción que en las primeras horas del día de navidad era objeto de parabienes por el nacimiento del niño Jesús⁶⁶. Al retornar a la nueva ciudad de Santiago en 1544, Motolinía se hace acompañar de veinticuatro religiosos para erigir la Custodia del Dulcísimo Nombre de Jesús, gesto emblemático que reproducía el que el propio Benavente en compañía de otros once frailes había protagonizado con su entrada en México una veintena de años atrás, en el más estricto cumplimiento de las instrucciones evangélicas del Nazareno, al enviar a los Apóstoles a predicar la buena noticia⁶⁷. De hecho, este acontecimiento quedó artísticamente representado en la portería del conjunto arquitectónico del convento-templo que por su relevancia llegó a ocupar dos manzanas, dando cobijo a su vez al Colegio San Buenaventura que contaba en su formación de educación superior con una cátedra de Filosofía, tres de Teología y una de Derecho Canónico⁶⁸. En 1559 las custodias de Guatemala y Yucatán se fundieron para formar una provincia con sede alterna. Así en 1560, fray Diego de Landa fue electo provincial con residencia en Mérida. En 1563 fray Gonzalo Méndez es nombrado superior trasladando a la ciudad de Santiago de Guatemala la casa provincial. En 1565 se establece la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús, desgajándose de la de Yucatán, con sede en el convento ubicado en la capital del reino⁶⁹. Dicho lo cual es ineludible la alusión a que la representación de los “Doce Apóstoles” en la iconografía franciscana simbolizaba el Reino milenarista, por cuyo través los primeros frailes tenían para sí la ferviente convicción de que en el Nuevo Mundo la Orden del Seráfico Padre era el vehículo elegido por Dios para propagar la verdadera fe. Estaban impregnados de la mentalidad de actualizar un franciscanismo primitivo congruente con el carácter apocalíptico del modelo primigenio de la Iglesia, consciente de vivir los últimos tiempos y la inminente parusía manifestada en la rápida y pacífica conversión de los indígenas⁷⁰. El proverbial espíritu misionero de los franciscanos experimentaría un

⁶⁴ Cf. LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 76, 77.

⁶⁵ Cf. *ibid.*, 14.

⁶⁶ Cf. *l. cit.*

⁶⁷ Cf. LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 76.

⁶⁸ Cf. *ibid.*, 77.

⁶⁹ Cf. *ibid.*, 76.

⁷⁰ Cf. *ibid.*, 77, 78.

renovado vigor en las postrimerías del siglo XVII con el arribo de dos religiosos de una rama más estrictamente observante, los recoletos, el 21 de septiembre de 1685, a la ciudad de Guatemala, fray Melchor López y fray Antonio Margil de Jesús. Ellos formaban parte de los veinticuatro sacerdotes que dos años antes llegaron al puerto de Veracruz. No emprendieron su quehacer apostólico a instancias del Real Patronato de Indias que ya había dado muestras suficientes de agotamiento sino de la vaticana Sagrada Congregación para la Propagación de la Fe, cuyos agentes de pastoral recibieron el nombre de Misioneros Apostólicos de Propaganda Fide⁷¹. Formaron sus catequistas en el Colegio que para tal motivo fundaron en el convento y templo de Cristo Crucificado situado en la capital del Reino. Desde ahí la predicación del Evangelio penetró regiones selváticas como la Talamanca en Costa Rica, el Lacandón y los Choles en Baja Verapaz. Desde el 30 de julio de 2003 el templo de San Francisco el Grande, luego de su elevación a los altares, es el Santuario Arquidiocesano del Santo Hermano Pedro como no podía ser de otro modo al contener el sepulcro del apóstol de los convalecientes⁷².

A decir verdad, el primer convento-templo que se levantó en la ciudad de Santiago (Almolonga-Ciudad Vieja) fue el de Santo Domingo de los Padres de la Orden de Predicadores, obra que inició Fray Domingo de Betanzos en 1529, según el testimonio de Fray Antonio de Remesal. Se trataba de una precaria edificación hecha de barro y paja⁷³. Después de la destrucción de Almolonga en 1541, en el reparto de solares que el Ayuntamiento llevó a cabo, a los dominicos les fueron entregados cuatro en el extremo nororiental de Panchoy. Una construcción más sólida del convento se inició en 1544⁷⁴. El 17 de mayo de 1551 el convento se convierte en la sede de la provincia de San Vicente que comprende Chiapas y Guatemala⁷⁵. En 1559 el obispo Marroquín transforma la escuela de primeras letras en Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino, del que se hacen cargo los Predicadores tras la muerte del prelado y que ocupó un edificio adyacente al convento de Santo Domingo⁷⁶. Muy cercano a su muerte ocurrida en 1563, Marroquín solicitó al rey para el referido Colegio la categoría de Universidad y legó para tal propósito un significativo donativo que se vio posteriormente incrementado con los aportes del capitán Pedro Crespo y Suárez más los del matrimonio de Sancho de Barahona e Isabel de Loaisa⁷⁷.

⁷¹ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 75; BEVANS S. B. – SCHROEDER R. P., *Teología para la misión hoy. Constantes en contexto*, Verbo Divino, Estella (Navarra) 2009, 314, 340; LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 84.

⁷² Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 77-78.

⁷³ Cf. RODRIGUEZ CABAL J. - ESTRADA PAETAU L. M., *Historia de la Iglesia Santo Domingo de Guatemala*, Sagrada Familia, Guatemala 2004, 4, 6.

⁷⁴ Cf. RODRIGUEZ CABAL J. – ESTRADA PAETAU L. M., *op. cit.*, 7.

⁷⁵ Cf. RODRIGUEZ CABAL J. – ESTRADA PAETAU L. M., *op. cit.*, 7.

⁷⁶ Cf. VALPUESTA N., *op. cit.*, 366.

⁷⁷ Cf. LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 56.

BIBLIOGRAFIA

BELDA PLANS J., *Grandes Personajes del Siglo de Oro Español*, Palabra, Madrid 2013.

BENDAÑA PERDOMO R., *La Iglesia en la Historia de Guatemala 1500-2000*, Artemis Edinter, Guatemala ⁵2011.

BEVANS S. B. – SCHROEDER R. P., *Teología para la misión hoy. Constantes en contexto*, Verbo Divino, Estella (Navarra) ²2009.

DUSSEL E. – CARDENAL F. (eds.), *Historia General de la Iglesia en América Latina VI. América Central*, Sígueme, Salamanca 1985.

ESTRADA PETAU L., *Historia de la Iglesia Santo Domingo de Guatemala*, Sagrada Familia, Guatemala 2004.

LOPEZ BRUNI R., *Santiago de Guatemala*, Magnum offset Printing, Hong Kong 2007.

LUJAN MUÑOZ J., *Breve Historia Contemporánea de Guatemala = Breviarios Popular 552*, Fondo de Cultura Económica, México ⁴2016.

PASTOR R., *Historia mínima de Centroamérica*, El Colegio de México, México 2016.

PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa de Francisco Marroquín*, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala 2006.

IDEM, *Marroquín y Las Casas. Una querrela histórica*, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala 2006.

PRIEN H. J., *Historia del Cristianismo en América Latina = El Peso de los Días 21*, Sígueme, Salamanca 1985.

VALPUESTA ABAJO N., *El clero secular en la América hispana del siglo XVI = Estudios y Ensayos 118*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2008.

